



CONVOCATORIA

SESIÓN Nro. 037-2026-PLE-TCE

Por disposición de la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, los artículos 2 y 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, me permito convocar a la señora jueza y a los señores jueces: abogada Ivonne Coloma Peralta, magíster Joaquín Viteri Llanga, magíster Guillermo Ortega Caicedo, doctor Juan Patricio Maldonado Benítez y abogado Richard González Dávila, a la **Sesión Ordinaria Administrativa** del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, a realizarse el día **Martes 10 de marzo de 2026, a las 09:30, en forma virtual**, a través del uso de herramientas telemáticas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y aprobación** de acta administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; y,
2. **Conocimiento** del Oficio Nro. 000028-2026-MOEEG/JNE, de 27 de febrero de 2026, suscrito por Roberto Rolando Burneo Bermejo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones; y, **resolución**, respecto de la invitación para integrar la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), con ocasión de las Elecciones Generales 2026 en la República del Perú.


Mgtr. Milton Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

